



Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP

**47722**

Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 47722:

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: *miércoles, 03 de septiembre de 2014*  
Parroquia: Tarquí  
Tipo de Predio: Urbano  
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: 3052524000



**LINDEROS REGISTRALES:**

La totalidad del lote de terreno, el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas:  
Por el frente, cuatro metros y calle T- Seis. Por atrás, los mismos cuatro metros y linderando con los lotes No. 23 y 24, por un costado veinticinco metros y lote No. Uno, y por el otro costado, los mismos veinticinco metros, y lote No. 7. Con una superficie total de: Cien metros cuadrados. Lote de terreno que está signado con el No. Siete A de la manzana "I G" de la Lotización El Porvenir. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE **E N C U E N T R A H I P O T E C A D O**.

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.755 23/06/2000	16.708
Hipotecas y Gravámenes	Hipoteca Abierta	1.063 27/09/2005	17.621

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

**Compraventa**

Inscrito el: viernes, 23 de junio de 2000  
Tomo: I Folio Inicial: 10.708 - Folio Final: 10.713  
Número de Inscripción: 1.755 Número de Repertorio: 3.241  
Oficina donde se guarda el original: Notaria Cuarta  
Nombre del Cantón: Manta  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: Junes, 19 de noviembre de 1990  
Escritura/Juicio/Resolución:  
Fecha de Resolución:



**a. Observaciones:**

La totalidad del terreno que esta signado con el número Siete A, de la Manzana "I-G" de la Lotización El Porvenir de la Parroquia Tarquí del Cantón Manta.

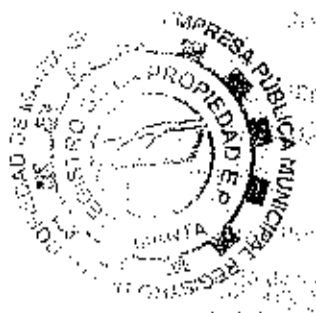
**b. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Cédula	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000075221	Morcira Belto Narcisca Del Jesus	Casado(*)	Manta

Certificación impresa por: JdM

Ficha Registral: 47722

Página: 1 de 2



Vendedor 80-000000075220 Chavez Chavez Rosa Despertina Casado Manta  
 Vendedor 80-000000075219 Franco Lopez Pedro Eugenio Casado Manta

2 / 1 **Hipoteca Abierta**

Inscrito el: martes, 27 de septiembre de 2005  
 Tomo: I Folio Inicial: 17.621 - Folio Final: 17.634  
 Número de Inscripción: 1.063 Número de Repertorio: 4.654  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera  
 Nombre del Cantón: Manta  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 21 de septiembre de 2005  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:  
 Hipoteca Abierta y Prohibición de Enajenar. El Señor Luis Castillo Delgado, casado, por sus propios derechos y como Mandatario de su cónyuge la Señora Narcisca Del Jesus Moreira Bello. Un bien inmueble que consiste en un terreno y vivienda, ubicado en el sitio Mazato de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, signado con el número siete A de la Manzana "1G" de la Lotización Porvenir.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor Hipotecario	80-000000066597	Asociación de Ahorro y Credito Para la Vivi	Casado	Manta
Deudor Hipotecario	13-01829774	Castillo Delgado Luis	Casado	Manta
Deudor Hipotecario	80-000000075221	Moreira Bello Narcisca Del Jesus	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Pec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1755	23-jun-2000	10708	10713

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1	Hipotecas y Gravámenes	1

**Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.**

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.


Emitido a las: 17:06:55 del miércoles 03 de septiembre de 2014

A petición de: *[Firma]*



Elaborado por: Juliana Lourdes Macías Suarez  
 131136755-9

Abg. Jaime E. Delgado Intriago  
 Firma del Registrador

  
 Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

**El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.**